

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 3906, que nombra a la Sra. Ana Salime Tillán, Ayudante Civil del Presidente de la República.

(G. O. Nº 9318, del 9 de noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3906

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Señora Ana Salime Tillán queda nombrada Ayudante Civil del Presidente de la República con asiento en San Francisco de Macorís.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER